

Negocios e Inversiones

PRODUCTOS
ORGÁNICOS: LA
ARGENTINA SE
POSICIONA EN EEUU

Aniversario

SENTIDO HOMENAJE
AL GENERAL JOSÉ
DE SAN MARTÍN

Derechos Humanos

AGENDA DE
DERECHOS: LA
ARGENTINA
RECONOCE
IDENTIDADES NO
BINARIAS EN
DOCUMENTOS DE
IDENTIDAD Y
PASAPORTES

EMBAJADA ARGENTINA, WASHINGTON, D.C.

ARGENTINA EN FOCO

AGOSTO 2021 // NEWSLETTER



PRODUCTOS ORGÁNICOS: LA ARGENTINA SE POSICIONA EN EEUU

Por Jorge Argüello, Embajador argentino en Estados Unidos

La oportunidad que se abre para el intercambio comercial con la Argentina en esta industria es fenomenal. Nuestro país se encuentra entre los primeros productores orgánicos del mundo y ha logrado un alto valor agregado y nutricional para sus alimentos.

La pandemia trajo cambios profundos de diverso orden: transformaciones políticas, económicas, productivas y sociales. El proceso de adaptación a la nueva normalidad implicó también modificaciones en las rutinas y los hábitos alimentarios. En Estados Unidos, los

consumidores pasaron de tener varias comidas fuera de su hogar a abastecer el total de su alimentación a través de compras en supermercados y almacenes. Así, comenzaron a prestar mayor atención a la calidad de los productos que ingieren. Quienes ya compraban alimentos orgánicos incrementaron sustancialmente su consumo, mientras los que no lo hacían comenzaron a incorporarlos a sus dietas.

Esto condujo a una verdadera explosión del sector: en 2020, si se consideran los productos



Una vez más, les hago llegar un nuevo número de nuestro Newsletter. Esta edición incluye un artículo sobre la explosión del sector orgánico de los Estados Unidos y las crecientes posibilidades comerciales.

También publicamos un artículo en conmemoración del paso a la inmortalidad del General José de San Martín y de la ceremonia, que como todos los años, organizó la Embajada para recordarlo en el monumento erigido en su honor en el Triangle Park de Washington DC.

Finalmente, un artículo sobre el último avance en la agenda de Derechos Humanos de mi país alcanzado con la inclusión en los Documentos Nacionales de Identidad y en los Pasaportes argentinos de una tercera opción en la categoría "sexo", a fin de contemplar el derecho a la identidad de género de aquellas personas que no se reconocen dentro del sistema binario femenino/masculino.

Jorge Argüello
Embajador en los Estados Unidos

LA EXPLOSIÓN DEL SECTOR ORGÁNICO ABRE UNA FENOMENAL OPORTUNIDAD COMERCIAL ENTRE EE.UU. Y LA ARGENTINA, QUE SE ENCUENTRA ENTRE LOS PRIMEROS PRODUCTORES ORGÁNICOS DEL MUNDO

orgánicos no alimenticios, como textiles, cosméticos y juguetes, las ventas superaron los 60 mil millones de dólares, lo que refleja un crecimiento que duplica al de 2019. Solamente el segmento de productos frescos orgánicos representó ventas por 18.200 millones de dólares.

La oportunidad que se abre para el intercambio comercial con la Argentina en esta industria es fenomenal. Nuestro país se encuentra entre los primeros productores orgánicos del mundo y ha logrado un alto valor agregado y nutricional para sus alimentos. Es un segmento de fuerte impronta federal, ya que la producción de orgánicos se extiende en todas las provincias argentinas. Respalda por una política pública de rumbo definido, la producción genera beneficios económicos y sociales: mejora los ingresos de los pequeños productores y de la agricultura familiar, impulsa una creciente capacitación en el manejo de las tecnologías involucradas, fortalece las economías regionales, contribuye al desarrollo rural y colabora con el cuidado del ambiente a través de la descarbonización y el cuidado del suelo y agua, entre otros beneficios.

En 2020, la Argentina fue el tercer abastecedor del mercado estadounidense, con ventas por 163 millones de dólares. Los principales productos de esta canasta fueron el maíz amarillo, porotos de soja, azúcar de caña, peras, arándanos, manzanas arvejas, miel, arroz, aceite de oliva, limones, jugo

de manzana, aceite de oliva, ajo y vino tinto, blanco y espumante, entre otros. La producción orgánica nacional muestra una gran diversidad, que refleja la diferencia de climas y suelos propios de un extenso territorio.

La articulación con Estados Unidos conlleva el beneficio adicional de traccionar sistemas productivos de pequeña escala, que tienen un alto índice de empleo informal, hacia la legalidad. Las empresas que exportan a este país perfeccionan sus dinámicas desde todo punto de vista: son mejores empleadoras, capacitan a su personal, tienden a la formalidad y cumplen los exigentes requisitos de inocuidad alimentaria. Muchas de ellas han logrado sus certificaciones con gran esfuerzo de adaptación e inversión.

Consciente de la oportunidad para crecer en este dinámico mercado, el sector orgánico argentino se hará presente en la feria BioFach América 2021, en Filadelfia, un prestigioso evento que en 2019 reunió a 200 expositores orgánicos y más de 29 mil visitantes. La Argentina asistirá este año con 17 compañías que esperan exhibir la calidad de su oferta y profundizar sus vínculos con importadores y distribuidores.

Exportadores de aceite de maní, legumbres, azúcar y mieles, cosméticos, chía y sésamo, arroz, garbanzos y porotos, entre otros productos orgánicos, estarán a disposición de las grandes cadenas de supermercados y almacenes para seguir abasteciendo al demandante mercado de Estados Unidos. También viajarán dos certificadoras que ayudan a cumplir con los exigentes requisitos de las autoridades locales.

Todas las variables en juego en esta interacción entre ambos países son positivas: desarrollo de las pymes y las economías regionales, mejores procesos productivos, cuidado del medioambiente y dietas nutritivas y saludables. ■

SENTIDO HOMENAJE AL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

El día 17 de agosto, a 171 años del paso a la inmortalidad del General José de San Martín, la Embajada organizó como todos los años un acto para recordarlo, en el monumento erigido en su honor en el Triangle Park de Washington DC. Se trata de la primera escultura en ser otorgada por otro país a la ciudad, en 1924, y de cuya inauguración participó el entonces Presidente Calvin Coolidge.

Se trata, por supuesto de un acto sencillo en relación a la magnitud de la vida y obra del Libertador. Sin embargo, resulta fundamental. Los ritos tienen un sentido y cumplen una función.

En particular, los relatos sobre los héroes brindan a las sociedades una consciencia de sí. Asignan significados a hechos. Dividen lo

imprescindible de lo accesorio.

San Martín es un héroe que trasciende divisiones porque su legado se constituye de ideales muy profundos. En las palabras pronunciadas en el acto se mencionó libertad, soberanía, integridad, unión nacional. Todo recorte resulta arbitrario porque la dimensión del mito supera los alcances de cualquier narración posible. Pero el sentido, inabarcable, permanece allí. Sus principios y valores trascienden el paso del tiempo.

La Embajada argentina ante los Estados Unidos, la Misión argentina ante la Organización de Estados Americanos, la Agregadurías militares argentinas, la Sociedad Sanmartiniana de Washington, el Instituto Belgraniano de los Estados Unidos y la Escuela Argentina en Washington participaron del evento y depositaron una ofrenda floral a los pies

Izq. a Der.: Autoridades del Instituto Belgraniano, Agregados Militares CM Pafundi, Brig. Guajardo, Comod. Berazay Martinez, Embajador Raimundi, Encargado de Negocios a.i. Nador, autoridades de la Sociedad Sanmartiniana y de la Escuela Argentina en el Monumento a San Martín.



SAN MARTÍN NOS INTERPELA. Y NOS CONVOCA, PORQUE ES A LA VEZ UNA VARA PARA MEDIRNOS Y UN NORTE PARA NUESTRA ACCIÓN

del monumento. El minuto de silencio compartido contribuye al recuerdo y a la reflexión. La comunidad de argentinos que eligen congregarse un 17 de agosto por la mañana en un parque, lejos de su patria, dialoga con la historia.

A ese grupo y al resto de los argentinos, San Martín nos interpela. Y nos convoca, porque es a la vez una vara para medirnos y un Norte para nuestra acción.

Quisimos en este número destacar a quien es, seguramente, el más importante prócer argentino, una figura clave para la concreción de la independencia en América del Sur, cuyo genio estratégico se estudia aún hoy en academias militares alrededor del globo.

A continuación, una muy breve semblanza del General San Martín, elaborada por la Sociedad Sanmartiniana de Washington:

“José Francisco de San Martín y Matorras (25 de febrero de 1778 - 17 de agosto de 1850), conocido simplemente como José de San Martín o el Libertador de Argentina, Chile y Perú, fue un general argentino y líder principal de la exitosa lucha por la independencia del Imperio Español en las porciones sur y centro de Sudamérica. Nacido en Yapeyú, provincia de Corrientes en la actual Argentina, dejó el Virreinato del Río de la Plata a la temprana edad de siete años para estudiar en Málaga, España.

El 12 de julio de 1821, tras hacerse con el control parcial de Lima, San Martín fue nombrado

Protector del Perú y el 28 de julio se declaró oficialmente la independencia peruana. El 26 de julio de 1822, después de una reunión a puertas cerradas con su compañero, el Libertador Simón Bolívar, en Guayaquil, Ecuador, Bolívar asumió la tarea de liberar completamente al Perú. San Martín abandonó inesperadamente el país y renunció al mando de su ejército, excluyéndose de la política y del ejército, y se trasladó a Francia en 1824.

San Martín es considerado un héroe nacional de Argentina, Chile y Perú, un gran comandante militar y uno de los Libertadores de la América del Sur española. La Orden del Libertador General San Martín, creada en su honor, es la máxima condecoración conferida por el gobierno argentino.”■



Presidente Alberto Fernández (centro) con autoridades y miembros de organizaciones sociales, forman una 'X', en el Museo de la Casa Rosada Buenos Aires, Argentina, 21 de julio de 2021. © 2021 MARIA EUGENIA CERUTTI/Presidencia Argentina

AGENDA DE DERECHOS: LA ARGENTINA RECONOCE IDENTIDADES NO BINARIAS EN DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y PASAPORTES

“Hay otras identidades además de la de hombre y mujer, y deben ser respetadas [...] existen mil modos de amar y ser amado y ser feliz”, manifestó el Presidente Alberto Fernández durante la ceremonia de presentación de los nuevos Documento Nacional de Identidad y Pasaporte argentinos, que a partir de ahora incorporarán una tercera opción en la categoría “sexo”, a fin de contemplar el derecho a la identidad de género - que es inherente al derecho a la propia identidad y también se vincula con el respeto de los derechos humanos - de aquellas personas que no se reconocen dentro del sistema binario femenino / masculino.

Este nuevo avance en materia de derechos, plasmado a través de la publicación en el Boletín Oficial del Decreto 476/2021, fue anunciado el 21 de julio pasado en el Museo Casa Rosada, durante una ceremonia encabezada por el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta, y el Ministro del Interior, Eduardo De Pedro, entre otros funcionarios, quienes entregaron en esa ocasión los tres primeros Documentos Nacionales de Identidad no binarios, que a partir de esta medida podrán contener en el campo referido al “sexo” las letras “F”, “M” o “X”, según corresponda.

HAY OTRAS IDENTIDADES ADEMÁS
DE LA DE HOMBRE Y MUJER, Y
DEBEN SER RESPETADAS [...] EXISTEN MIL MODOS DE AMAR Y
SER AMADO Y SER FELIZ”,
MANIFESTÓ EL PRESIDENTE
ALBERTO FERNÁNDEZ.

La incorporación de la identidad no binaria, indeterminada, no especificada, indefinida, no informada, autopercibida, no consignada u otra con la que alguien pudiera reconocerse en los documentos mencionados, saliendo por ende del esquema de posibilidades binarias, no solo hace de la República Argentina el primer país de América Latina en garantizar el derecho a la identificación de estas personas, sino que ratifica el profundo compromiso de las actuales autoridades con una firme política de Estado vinculada con cuestiones de género, uno de cuyos hitos centrales fue, sin dudas, la sanción por el Congreso de la Nación de la Ley de Identidad de Género, en mayo de 2012.

Cabe recordar que esta norma fue oportunamente destacada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como “la mejor práctica en la región”, al no requerir ningún tipo de intervención o procedimiento médico, procedimiento judicial o certificación psiquiátrica o médica, para el reconocimiento del género de las personas. En efecto, por el contrario, ella establece en su artículo primero que toda persona tiene derecho tanto al reconocimiento de su identidad de género, como al desarrollo de su

persona en conformidad con ella, al igual que a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada, por lo que esta decisión del Presidente Fernández es una concreción de tales principios, además del respeto de diversos Tratados Internacionales a los que la Argentina ha adherido.

“Entre lo ideal y lo posible vayamos por lo posible porque estamos cada día más cerca de lo ideal. Vamos poquito a poquito haciendo posible lo que parecía imposible”, afirmó el Presidente Fernández en el Museo Casa Rosada. Ello grafica con precisión el proceso que se ha venido desarrollando en la Argentina a lo largo de los últimos años, en los que la adopción de normas como la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Identidad de Género, la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero o el mismo Decreto 476/2021, constituyen avances graduales, pero firmes, mientras transitamos el arduo camino que nos conducirá a una sociedad verdaderamente igualitaria e inclusiva. ■